

# Jardín Infantil



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

## INDICE

• Introducción.	3
• Antecedentes Generales.	4
• Organigrama.	5
• Breve reseña histórica.	6
• Visión.	6
• Misión.	6
• Modalidad Curricular.	7-9
• Principios Pedagógicos.	10-11
• Conceptos Claves.	12-14
• Perfil de los niños y niñas del Jardín Infantil Las Brujitas.	15
• Perfil de las Educadoras de Párvulo.	16
• Perfil y funciones de las asistentes de la Educación.	17
• Perfil de los Apoderados/as que forman parte del establecimiento.	18
• Sugerencias de actividades a realizar durante el año.	19-20
• Actividades fijas mensuales.	21-22
• Calendarización de temas.	23-24
• Talleres:	25

## INTRODUCCIÓN

Considerando que un proyecto educativo es el instrumento que orienta todos los procesos que ocurren en el establecimiento educacional clarifica a los actores las metas de mejoramiento, da sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo, permite la toma de decisiones pedagógicas y curriculares, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de niños y niñas. En resumen, ordena las grandes tareas en torno a los objetivos compartidos<sup>1</sup>.

A partir de lo anterior es que el presente documento pretende ser una guía en el quehacer educativo del Jardín Infantil “Las Brujitas”, para el personal profesional a cargo del estableciendo, niños/as y familia que conforman el centro educativo, se sientan agentes activos y directos de cada una de las acciones que se emprendan.

Cabe mencionar que las diferentes dimensiones que se consideran en este Proyecto Educativo, es decir, dimensión pedagógica curricular, convivencial, comunitaria, incorporándose también la misión y visión que pretendemos transmitir e incorporar en cada uno de los agentes educativos, como también en cada una de las instancias educativas que se generen en el Jardín Infantil.

Finalmente se espera que todo lo propuesto favorezca el proceso educativo en los niños y niñas que asisten a nuestro establecimiento, por ende optimizar cada una de las fortalezas y oportunidades obtenidas en los análisis y buscar estrategias que permitan mejorar aquellas debilidades y amenazas descubiertas.

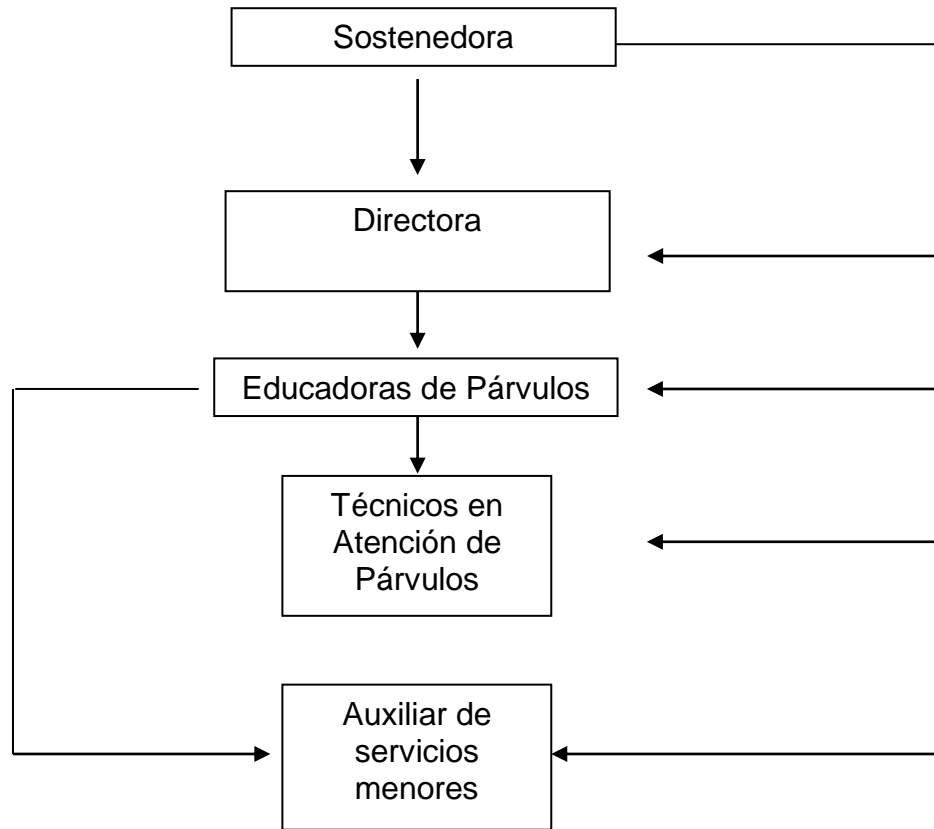
---

<sup>1</sup> Emilia Arancibia y otros, MINEDUC. División de Educación General Unidad de Educación Parvularia. Planificación en el Nivel Transición de Educación Parvularia. Material de apoyo para Educadores/as de Párvulos

## **ANTECEDENTES GENERALES**

<b>Nombre del establecimiento</b>	<b>Escuela de Párvulos N°56, Las Brujitas.</b>
<b>RBD</b>	24462-7
<b>ROOL</b>	00156
<b>Representante Legal</b>	Patricia Peri Rojas
<b>Directora</b>	Giselle Alarcón Álvarez
<b>Comuna</b>	Talagante
<b>Ubicación</b>	Camilo Henríquez N° 155
<b>Teléfono</b>	2- 81 82 453
<b>Correo electrónico</b>	jardinlasbrujitas@gmail.com
<b>Niveles de atención</b>	Nivel Medio Mayor (A y B) Primer Nivel de Transición (A y B)
<b>Horario</b>	Jornada mañana 08:30 – 12:30 Jornada tarde 13:30 – 17:30
<b>Personal</b>	3 Educadoras de párvulos 2 Técnicos en Párvulos 1 Auxiliar de Servicio

## ORGANIGRAMA DEL JARDÍN INFANTIL.



## **BREVE RESEÑA HISTORICA**

El 10 de Abril de 1974, se crea el primer Jardín Infantil de Talagante “Las Brujitas”. Es organizado por las Educadoras Srta. Patricia Peri Rojas y la Sra. Manuela Ugarte Cabezas. Se inicia con una matrícula de 18 párvulos en un pequeño local ubicado en Avenida Bernardo O`Higgins 163. Con el tiempo la comunidad del lugar reconoce sus cualidades y se incrementa la matrícula de 60 a 80 niños de 3 a 5 años.

### **VISIÓN**

El ***Jardín Infantil Las Brujitas***, es reconocido por formar a párvulos bajo un enfoque Integral-Constructivista, que les permita desarrollarse a nivel cognitivo, físico, social y afectivo en óptimas condiciones. Con la finalidad de formar a educandos que en un futuro sean capaces de enfrentar y superar distintas experiencias en la vida, manteniendo siempre una sana convivencia, siendo agentes proactivos y responsables en la sociedad.

### **MISIÓN**

Respetar la singularidad y creatividad del párvulo encauzándolo en la formación de valores, hábitos, habilidades, aptitudes y destrezas que le permitan desarrollar una personalidad equilibrada y responsable al momento de enfrentar distintas situaciones en la vida.

## **MODALIDAD CURRICULAR**

### **“Currículum Integral”**

El Jardín Infantil “Las Brujitas” utiliza en su quehacer educativo el curriculum integral; es a través de este curriculum que el niño es considerado desde su dimensión individual y social, de una manera integral, es decir como persona. Sus distintos fundamentos son los que guían el proceder de todas las agentes educativas de nuestro centro educativo.

Los Fundamentos filosóficos nos orientan a otorgar un proceso en el que el párvulo aprenda a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto con el entorno, el grupo social en el contexto histórico en el que se encuentra y acceder así a su propia humanidad.

En el fundamento filosófico debemos considerar la participación activa y enriquecedora de la Educadora y de los demás individuos que estén junto al niño y a la vez la relación del niño con su medio. Se espera que el niño poco a poco adquiera la independencia y conciencia de sus en sus propios actos. En el trascurso de su vida el niño podrá descubrir valores, los cuales responderán la necesidad de tener su propia identidad.

Respecto a los Fundamentos Psicológicos, en los cuales se destacan las implicaciones didácticas, los aportes sobre el desarrollo planteados por Erikson en el aspecto socio emocional y el de Jean Piaget en el área cognoscitiva.

Considerar a Erikson dentro de la teoría de apoyo, implica que al Currículum Integral le interesa enfatizar el desarrollo afectivo en forma específica y no tan sólo como complemento de otras funciones.

Es fundamental lo que sugiere Erick Ericsson, en donde el niño debe satisfactoriamente vivir cada etapa, ya que depende de cómo este soluciona una etapa para tener éxito en la siguiente. Los problemas del desarrollo que se presenta son tres:

***Apuntes Curriculum Integral, Carrera Educación Parvularia, IP Los Leones.***

***Adquisición de un sentido de confianza básica versus un sentido de desconfianza:***

Establece los primeros vínculos afectivos positivos con el adulto. En este sentido se le asigna importancia a la selección de estímulos afectivos conducentes a crear una atmósfera psicológica de seguridad, placer y confort físico en la satisfacción de las necesidades básicas del niño.

***Adquisición de la autonomía versus la vergüenza y la duda:***

Adquisición de un grado de autonomía que le permita colaborar en situaciones de aseo, vestuario, alimentación, etc.

***Adquisición de un sentido de iniciativa versus un sentido de culpa:***

La iniciativa lleva aparejada una rivalidad anticipada hacia aquellos que han sido los primeros y pueden ocupar con un equipo superior el campo hacia el que se dirige nuestra iniciativa.

Según Erikson, a través del juego el niño acepta mejor las experiencias de frustración, supera sus fracasos, facilita el desenvolvimiento del yo y estimula su autonomía.

Esto señala a la Educadora la necesidad de organización de un ambiente propicio al juego, al mismo tiempo que le demanda conductas tales como: respeto por el niño como persona; comunicación constante y de calidad; aceptación del niño tal como es; entrega permanente de guía y apoyo graduado en la superación de dificultades que enfrente el niño; consistencia en sus planteamientos y acciones.

Dentro del desarrollo cognitivo tenemos los aportes de Piaget. Este precursor atribuye una importancia fundamental a la interacción del niño con el medio en su proceso de desarrollo y de aprendizaje. Esto significa una responsabilidad para la Educadora en cuanto a la organización de un ambiente rico en estímulos significativos para el niño, que promuevan su iniciativa en la actividad.

Dado que el niño es un ser activo frente al medio, construye el conocimiento al descubrir el mundo y corregir sus propios errores. Su motivación para interactuar con el ambiente surge de la necesidad que experimenta al poner en funcionamiento las estructuras cognoscitivas que en él se van desarrollando. Así, dirige su propio aprendizaje: "aprende" o "reinventa" organizando y reorganizando sus experiencias.

***Apuntes Curriculum Integral, Carrera Educación Parvularia, IP Los Leones.***



Estos planteamientos atribuyen un papel fundamental al niño como ser activo en el aprendizaje. Por tanto la Educadora debe promover la manipulación física de los objetos por parte del niño, favoreciendo la indagación y la exploración de su medio a través de preguntas, presentación de problemas, y enfrentamiento de obstáculos conducentes al uso y desarrollo de sus procesos mentales.

## **PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS QUE RIGEN NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO:**

### ***Entregados por las Bases curriculares de la Educación Parvularia año 2018:***

- **Principio de Juego:** Eje central de la Educación Párvularia, en donde el juego debe ser vista como una actividad natural del niño y niña como una estrategia pedagógica privilegiada. Además el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores y de la afectividad, socialización.
- **Principio de actividad:** Fundamental que cada niño y la niña sean protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación.
- **Principio de significado:** Es fundamental que los párvulos vivan experiencias de aprendizajes significativas, que se conecten con sus conocimientos y experiencias previas.
- **Principio de Bienestar:** Velar por la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como del respeto de su dignidad humana. Por lo tanto toda situación educativa debe propiciar que los niños/as se sientan plenamente considerados en sus necesidades, intereses y avances paulatinos.
- **Principio de singularidad:** Tener presente que cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, debe ser reconocido como un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben considerar en toda situación de aprendizaje.
- **Principio de potenciación:** Es fundamental que los adultos le transmitan a los párvulos confianza acerca de sus propias posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, viéndose reflejado en las oportunidades de aprendizaje que se le presentan.

- **Principio de relación**: Propiciar instancias de interacción positiva entre los niños y niñas y adultos, que permita la integración y la vinculación afectiva, para actuar como fuente de aprendizaje e inicio a la contribución social.
- **Principio de unidad**: Considerar a los párvulos como un ser integral que participa con todo su ser en cada experiencia. Contribuyendo en sus aprendizajes con sus sentidos, emociones, pensamientos, corporalidad, espiritualidad y deseos.

## CONCEPTOS A CONSIDERAR EN EL PEI:

- **Niño/a:** Como institución educativa consideramos a los niños y niñas como los actores principales de su proceso de enseñanza aprendizaje, viéndolos como personas singulares y diversas, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades biológicas, psicológicas, socioculturales.
- **Educadoras de Párvulo:** serán considerados como los actores claves que guían el proceso educativo. Profesionales que logren coordinar las actividades pedagógicas con los párvulos, sus familias, el equipo pedagógico y la comunidad en general. además de desplegar todas sus habilidades, tener disposición y conocimientos que favorezcan la interacción con otros. (empatía, comunicación, asertividad, creatividad y flexibilidad).
- **Familia y Comunidad Educativa:** serán vistos como agentes formadores de los niños y niñas, respetando la diversidad y singularidad. Además que todos ellos construyan y adhieran al proyecto educativo, a los aprendizajes y desarrollo integral de los párvulos.
- **Niveles curriculares:** Constituyen la forma de organización temporal de los objetivos de aprendizaje por tres niveles curriculares, respondiendo a las características, necesidades y desarrollo de los párvulos. Por lo tanto las actividades de aprendizaje que se planifiquen deberán abarcar aprendizajes del 2 Nivel Medio y 3° Nivel Transición.
- **Transición Educativa:** Se le denominara al 3° Nivel Transición, la que será entendida como el grado o grupo independiente, porque constituye un nivel de transición entre la Educación Parvularia y la Educación Básica.
- **Trayectoria Educativa:** será entendida como la organización de los objetivos de aprendizaje en tres niveles o tramos curriculares los que exigen ser aplicados con flexibilidad, teniendo presente que el aprendizaje es un continuo que puede describirse en trayectorias referenciales.

Apuntes obtenidos de las Bases Curriculares de la Educación Párvularia año 2019.

- **Planificación:**

Las Educadoras de Párvulos serán las responsables de planificar cada experiencia de aprendizaje, con el fin de ordenar, orientar y dar una estructura de trabajo educativo en tiempos determinados.

Se planifica según las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

La planificación pretende responder a los intereses de los niños/as y la familia. Organiza la situación de aprendizaje, pudiendo está interpretada por cualquier agente educativa.

- Deberán contar con un plan anual.
- Planificaciones a mediano y corto plazo.

- **Metodología de Trabajo:**

Las Educadoras y Técnicos actúan como mediadores en el aprendizaje de los niños y niñas, dan las herramientas necesarias para posibilitar experiencias ricas y significativas. El niño/a es actor y protagonista de su propio aprendizaje.

Las normas de convivencia entre los niños y niñas son trabajadas diariamente por las profesionales, en un ambiente de armonía y respeto. Todo orientado desde los bajo los principios pedagógicos de la Educación Parvularia.

- **Evaluación:**

EL Equipo Pedagógico deberá recoger y analizar información en forma sistemática de los procesos y logros de los párvulos, en situaciones auténticas y funcionales, entregando una retroalimentación pertinente a las características de cada párvulo.

Evaluación diagnóstica (conocimientos de llegada de los párvulos)

Evaluación formativa (termino primer semestre)

Evaluación sumativa (termino segundo semestre).

**Registro anecdótico:** Es el comentario grupal o individual que se realizará de lo que se ha observado. Se evalúan comportamientos.

***Apuntes Curriculum Integral, Carrera Educación Parvularia, IP Los Leones.***

**ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO:**

- Ambientes de aula cómodos y cálidos.
- Sectores y materiales rotulados y ordenados.
- Ambiente estimulante, a través de la decoración.
- Patio con pasto sintético.
- Posibilidad de asistir a biblioteca.
- Posibilidad de asistir al parque.

**ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DIARIO:**

- Respetar la rutina diaria.
- Dar constancia y seguridad con una organización estable.
- Satisfacer las necesidades del niño/a y del adulto
- Desarrollar responsabilidad y autonomía.
- Proporcionar variedad de interacciones.
- Propiciar diversidad en materiales y juegos de patio.
- Niños/as y adultos inician sus propias actividades.

## PERFIL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL JARDÍN INFANTIL LAS BRUJITAS

- Niños y niñas autónomos e independientes.
- Párvulos que se formen dentro de un contexto de valores y principios, tales como: amistad, empatía, tolerancia, respeto, solidaridad y honestidad.
- Que desarrollen valores, hábitos, habilidades y destrezas, que el párvulo sea capaz de pensar, adaptarse a situaciones nuevas, enfrentar y tolerar frustraciones.
- Niños que desarrollen los siguientes aprendizajes: aprender a **Conocer**, aprender a **Hacer**, aprender a **Ser** y aprender a **Vivir**.
- Que se desarrollen de forma integral a nivel cognitivo, físico, social y afectivo.
- Que sean niños que logren adquirir las herramientas educativas necesarias para enfrentar cada uno de los niveles educativos.
- Que sean respetuosos con sus pares y adultos.
- Que desde pequeños adquieran el sentido de la responsabilidad frente a las acciones que emprenden.
- Niños y niñas reflexivos, participativos y espontáneos en cada una de las instancias educativas que se le presenten.
- Que sean niños alegres y comprometidos con su proceso de aprendizaje. Párvulos con un gran espíritu de perseverancia, minuciosos y pulcros en la ejecución de sus actividades educativas.
- Que sean capaces de expresar sus emociones y necesidades a los demás.
- Que mantengan una sana convivencia con sus pares, generando un clima de respeto y amor hacia las personas que lo rodean. No acudiendo a peleas o agresiones que afecten el bienestar y seguridad de sus compañeros y tías.

## PERFIL DE LAS EDUCADORAS DE PÁRVULO.

- Personal capaz de liderar el proceso de enseñanza aprendizaje, planificando, implementando y evaluando el trabajo educativo en todos sus aspectos.
- Personas con verdadera preparación y alto nivel profesional y humana.
- Honestas, con capacidad reflexiva, crítica y autocrítica.
- Adecuarse a los cambios que nos proponen a nivel pedagógico.
- Interacciones con los niños y niñas dentro de un ambiente seguro y cálido que constituyan un escenario favorable para el aprendizaje.
- Considerar a cada niño y niña como seres únicos e irrepetibles, con necesidades e intereses propios, respetándolos como personas y agentes educativos importantes en proceso de aprendizaje.
- Que compartan los principios propuestos por el Jardín Infantil.
- Con iniciativa y pro actividad frente a su labor.
- Capaces de conformar un clima organizacional ameno, grato, empático, generoso, solidario y potenciador.
- Mantener una comunicación constante con los padres, madres y apoderados del Jardín, manteniendo una actitud de respeto, empatía, acogida y de confianza.
- Responsables en relación al qué, cómo, cuándo y para qué enseñar y evaluar.
- Facilitadoras y mediadoras de aprendizajes, considerando la individualidad de los niños y las niñas.
- Empelar un vocabulario claro y fluido con apoderados y párvulos del Jardín.
- Participar en las diversas actividades que el quehacer educativo del Jardín Infantil exige.
- Personal con interés y disposición de participar en talleres, cursos, charlas, con el fin de potenciar y actualizar sus conocimientos en lo que respecta a su quehacer educativo.

## PERFIL Y FUNCIONES DE LAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Aceptar y mantener buena disposición en la realización de las tareas asignadas por la docente a cargo del nivel.
- Apoyar la labor del Profesor Jefe de su curso: Revisar cuadernos, revisar libros de actividades.
- Ser apoyo en cada una de las asignaturas del curso.
- Cumplir con las tareas asignadas dentro de los plazos establecidos por la profesora a cargo.
- Controlar atrasos, inasistencias, justificativos y certificados médicos, presentados por los alumnos de su curso en su agenda escolar.
- Vigilar el comportamiento de los alumnos orientándoles en su conducta y actitud, de acuerdo a las normas existentes en el establecimiento
- Apoyar en aula a los alumnos con dificultades en la realización de las tareas.
- Supervisar patio en periodo de recreo, resguardando la seguridad y bienestar de los alumnos.
- Apoyar en el ornato de su sala de clases en las diversas actividades encomendadas por su Profesora Jefe.
- Controlar el aseo y cuidado de las dependencias de su sala de clases.
- Atender labores de cuidado y disponibilidad de material didáctico.
- Colaborar con las actividades extra escolares que se le confíen.
- Prestar atención de primeros auxilios a los alumnos.
- Colaborar en actividades técnicas, administrativas y sociales que competen al establecimiento.
- Mantener un trato respetuoso y cordial con todos los estamentos del colegio.



## **PERFIL DE LOS APODERADOS/AS QUE FORMAN PARTE DEL ESTABLECIMIENTO:**

- Personas responsables en cada una de las actividades educativas que se les solicite.
- Apoderados que respeten y cumplan con las normas del Jardín, en lo que respecta a: normas generales, normas presentación personal de su hijo/a y normas de salud.
- Que mantengan una comunicación constante con el personal del Jardín, dentro de un clima acogedor, grato y respetuoso.
- Que asistan a las reuniones de apoderados y a cada una de las actividades extra-programáticas que se planifiquen.
- Que asistan a las entrevistas previamente fijadas por la Educadora con el objetivo de abordar temáticas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje del párvulo.
- Apoderados comprometidas con la formación integral del párvulo: desarrollar en el hogar hábitos de estudio en el menor, promover el buen trato y valores en los niños/as.
- Comprometerse a apoyar a la Educadora del nivel, en cada una de las decisiones educativas que considere oportunas realizar con el párvulo: derivación a especialistas (fonoaudiólogo, psicólogo, psicopedagogo, neurólogo, etc).
- Ser apoderados participativos y colaboradores, dispuestos a apoyar cada una de las actividades educativas que se planifiquen.
- Cada apoderado/a deberá mantener una sana convivencia entre los otros apoderados/as del Jardín, evitar comentarios o acciones que puedan generar conflictos o un clima poco acogedor entre ellos.
- Los Apoderados deben hacer uso de forma positiva de las redes sociales (whatsapp, Facebook, instagram, etc), en caso de realizar comentarios, subir grabaciones o fotos sin autorización o que perjudiquen la imagen de los párvulos, apoderados e institución serán entrevistados por la Directora del establecimiento, quien tomara las medidas pertinentes al caso.

## **SUGERENCIA DE ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL AÑO**

### **Marzo**

- ❖ Entrevista a las familias, completar ficha de ingreso y entrega de reglamento interno del establecimiento.
- ❖ Bienvenida a la comunidad educativa, familia, niños/as y personal.
- ❖ Actividades de adaptación para niños/as y sus familias
- ❖ Entrega de presente para finalizar el período de adaptación.
- ❖ Reunión Técnica Pedagógica

### **Abril**

- ❖ Celebración Pascua Resurrección con actividad familiar.
- ❖ Celebración del Día del Carabinero con asistencia a desfile, preparación de presentes y visita de carabineros con sus perros adiestrados al Jardín Infantil.
- ❖ Reunión Técnica Pedagógica
- ❖ Reunión de apoderados y entrega de informe al hogar con evaluación diagnóstica.

### **Mayo**

- ❖ Celebración del Día de la madre con preparación de números artísticos, elaboración de presentes y actividad familiar.
- ❖ Celebración del día del libro con campaña familiar para formar biblioteca infantil.
- ❖ Reunión Técnica Pedagógica

### **Junio**

- ❖ Actividades celebración Día del Medio Ambiente.
- ❖ Actividades celebración Día del Bombero.
- ❖ Elaboración de presentes para celebrar el día del padre.
- ❖ Reunión Técnica Pedagógica
- ❖ Periodo de Evaluación Formativa

### **Julio**

- ❖ Reunión de padres y apoderados.
- ❖ Reunión Técnica Pedagógica
- ❖ Celebración día de la Bandera.
- ❖ Entrega de informe al hogar
- ❖ Vacaciones de invierno para los niños/as con fiesta de disfraces.

### **Agosto**

- ❖ Celebración del día del niño/a con fiesta de disfraces y actividades recreativas.
- ❖ Reunión Técnica Pedagógica
- ❖ Actividades recreativas de aniversario.

### **Septiembre**

- ❖ Celebración de Fiestas Patrias con decoración de sala, números artísticos de los niños/as.
- ❖ Reunión Técnica Pedagógica

### **Octubre**

- ❖ Celebración día del abuelito.
- ❖ Reunión Técnica Pedagógica.

### **Noviembre**

- ❖ Reunión Técnica Pedagógica
- ❖ Período de Evaluación Final.
- ❖ Celebración Día de la Educadora de Párvulos.
- ❖ Reunión de padres y apoderados.

### **Diciembre**

- ❖ Entrega de Informe al Hogar.
- ❖ Reunión Técnica Pedagógica.
- ❖ Celebración de navidad con la comunidad educativa con números artísticos con invitación abierta a toda la familiar.

## Actividades Fijas Mensuales

### **Marzo**

- Reunión técnica para dar a conocer normativa del nivel y planificaciones del mes de Abril.
- Reunir antecedentes para el plan anual
- Decoración de sala de clases
- Entrega de Plan Anual.
- Reunión técnica para dar a conocer normativas del nivel
- Elaborar pauta de Reunión de apoderados
- Pesar y medir

### **Abril**

- Reunión de Apoderados
- Reunión con equipo de trabajo sobre temas planificados para el mes de Mayo
- Entrega de planificaciones del mes
- Reunión técnica para coordinar celebración del día de la mamá.
- Reunión de Apoderados

### **Mayo**

- Reunión con equipo de trabajo sobre temas planificados
- Confección regalo día de la madre
- Celebración día de la madre

### **Junio**

- Reunión con equipo de trabajo sobre temas planificados para el mes.
- Confección regalo día del padre
- Reunión técnica para coordinar finalización de semestre.

### **Julio**

- Reunión con equipo de trabajo sobre temas planificados para el mes.
- Coordinar fiesta para finalización de semestre.
- Evaluación de niños y niñas.
- Realización de Informes al Hogar.
- Vacaciones de Invierno.
- Evaluaciones del 1° Semestre lenguaje Matemáticas.

## **Agosto**

- Reunión con equipo de trabajo sobre temas planificados para el mes.
- Reunión técnica para coordinar el día del niño/a y fiestas patrias.
- Celebración del día del niño/a.
- Pesar y medir

## **Septiembre**

- Reunión con equipo de trabajo sobre temas planificados para el mes
- Reunión técnica para ultimar detalles de las Fiestas Patrias.
- Reunión técnica Día del Abuelo
- Preparar circular informativas Fiestas Patrias

## **Octubre**

- Reunión con equipo de trabajo sobre temas planificados para el mes.
- Reunión técnica Aniversario.
- Día del Abuelo.
- Reunión técnica de fiestas de navidad

## **Noviembre**

- Reunión con equipo de trabajo sobre temas planificados para el mes de Diciembre.
- Evaluaciones del 2° Semestre lenguaje Matemáticas.

## **Diciembre**

- Reunión con equipo de trabajo sobre temas planificados para el mes.
- Actividades de navidad.
- Evaluación de párvulos.
- Realización de informes.
- Reunión de Apoderados.
- Entrega de informes.
- Fiesta de fin de año.
- Pesar y medir.

## CALENDARIZACION DE TEMAS:

TEMA	FECHA
Conociendo mi Jardín	Marzo
Periodo Evaluación Diagnostica	Marzo
Mi casa y mi Familia	Abril
Conociendo mi cuerpo	Abril
Llego el Otoño	Abril
Comiendo saludable estoy sanito	Mayo
Chile y su mar	Mayo
Colores y formas	Junio
Jugando con las vocales y números	Junio
Periodo de Evaluación	Julio
Llego el Invierno	Julio
Taller de Vacaciones de Invierno	Julio
Medios de transporte	Agosto
Yo me cuido del peligro	Agosto
El circo	Agosto
Chile y sus zonas	Septiembre

La Primavera	Septiembre
El arte	Octubre
Los animales	Octubre
Viajemos por el universo	Noviembre
Periodo de Evaluación	Noviembre
Los medios de comunicación	Diciembre
Esperando Navidad	Diciembre

## **TALLERES:**

Los talleres a realizar con los niños/as se llevarán a cabo durante el año son:

**Taller de cocina:** La finalidad de este taller es para que ellos participen en pequeños grupos de trabajo, realizando proyectos que satisfacen necesidades vinculadas a sus diversos intereses, descubriendo el agrado de participar y colaborar con otros, iniciándose en experiencias de observación y experimentación mezclando diferentes ingredientes.

Este taller está a cargo de las Educadoras de nuestro Jardín y funcionará los días viernes cada vez que sea planificado.

**Taller de Arte:** A través de este taller los niños/as de nuestro jardín infantil podrán expresar creativamente su imaginación y fantasía a través de diferentes manifestaciones artísticas: pintura, modelado, gráfica etc.

Este taller está a cargo de la Educadora del nivel.

**Taller de Inglés:** El propósito de este taller es ampliar su conocimiento del mundo, identificando características verbales del inglés, comprendiendo e internalizando su vocabulario y pronunciación por medio de videos educativos.

Este taller está a cargo de una profesora de inglés que lo impartirá semanalmente.

**Taller de Música:** El objetivo de este taller es que los niños/as se expresen creativamente a través de diferentes manifestaciones artísticas, ampliando las posibilidades de expresión, creando secuencias de movimientos a partir de las sensaciones que le genera la música y utilizando diferentes instrumentos musicales reconociendo diferentes ritmos, velocidades, intensidades, secuencias melódicas y timbres.

Este taller está a cargo de un profesor de Música que lo impartirá semanalmente.